

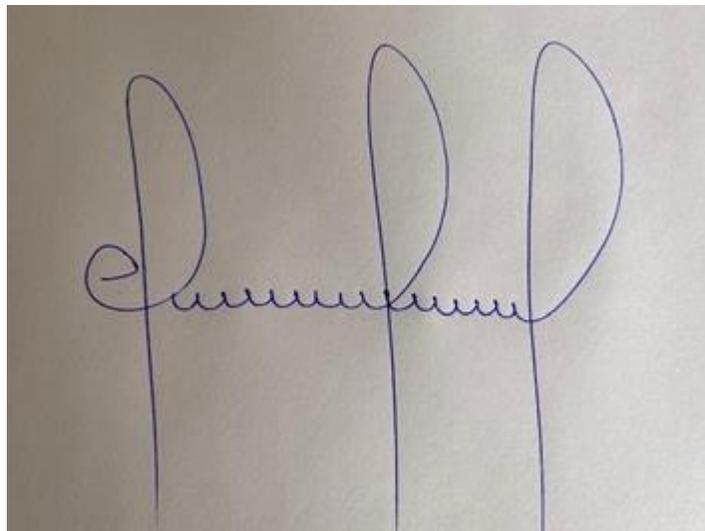
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Expediente: 2018 – 00019.

Reconocer personería para actuar al abogado HÉCTOR JAVIER ALVAREZ PLATERO como apoderado de la demandante PARKING BOGOTÁ CENTER S.A.S. en los términos y para los fines del poder conferido (fls.490).

Notifíquese esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo enlace es <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>

NOTIFÍQUESE,



CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación
en el ESTADO ELECTRÓNICO No.074
Fijado el 25 de septiembre de 2020 a la hora de las 8:00
a.m.

Luis German Arenas Escobar
Secretario